

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 3 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.**Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

LA VIÑA.

No es difícil la eleccion del suelo para el cultivo de la viña. Se acomoda á todos los terrenos, salvo los pantanosos y los que son absolutamente secos y áridos. No basta plantar la viña en terreno donde pueda vivir, es necesario que dé frutos capaces de producir vino á lo menos potable. Los terrenos calizos, guijarrosos, arenosos y en general de una naturaleza ligera, mucho mejor que la seca y húmeda, son los que mejor se adaptan á dicho cultivo. Estos terrenos reciben con mas intensidad la accion de los rayos solares, conservan mejor el calor, son mas permeables al aire y al gas atmosférico, dejando correr con mas facilidad el agua, mojando entonces la uva sin podrirla.

La viña se planta en la vertiente de los ribazos bien soleados; ama mucho el sol y el viento. No obstante, se la cultiva en los llanos, principalmente en el Mediodía de Francia.

La viña se multiplica por semillas, por acodamiento y sostenimiento. La simiente de pepitas de uva no la emplean mas que los jardineros que quieren obtener especies nuevas. Una planta procedente de semilla no produce mas que una sétima ú octava parte al año, razon por la que este medio es muy poco usado en la agricultura.

El acodamiento empleado para la multiplicacion de la viña es conocido bajo el nombre de «proviñage.» Se extienden sarmientos y se los encierra hasta cierta altura, sosteniéndolos por medio de unos ganchos de madera, mientras que la otra parte se mantiene fuera del suelo. En la primavera la parte enterrada arroja racimos, mientras que la libre da ramas. Al cabo de un año se cortan los sarmientos, es decir, se les arranca de la cepa madre. El «proviñage» tiene ventajas, pero ofrece numerosos inconvenientes, y, á excepcion de algunas comarcas, hoy se prefiere á este sistema el de los sostenimientos.

El sostenimiento se hace con puntas de sarmiento de 25 á 35 centímetros de longitud, teniendo á lo menos dos ó tres ojos. El terreno debe cavarse profundamente, se coloca allí el sostenimiento un poco inclinado dejando dos ojos fuera. Se prefieren, y con razon, los ganchos á los simples sostenimientos, es decir, que con el sarmiento se corta una parte del tronco que le sostiene y se entierra dos ó tres centímetros de este tronco con el sostenimiento.

Desde algunos años acá, los viticultores de las podas mas renombradas han construido ganchos provistos de raíces en número considerable. Los colocan en tierra, algunas veces en tarros, dejando apuntar las pequeñas raíces, despues las venden y las expiden para volverlas á plantar. Este género de cultivo se ha desarrollado, sobre todo en «Thomery», que expide todos los años una cantidad considerable, vendiéndose generalmente á 1 fr. y á uno 25 céntimos el pié.

En el Norte y en la mayor parte de los departamentos del centro de Francia se plantan viñas en líneas paralelas, separadas de 50 á 65 centímetros, dejando la misma distancia entre planta y planta. En el Mediodía se plantan en dos hileras, con un metro de distancia entre las cepas y dejando hasta tres y cinco metros de espacio entre las hileras. Estos espacios se aprovechan para cereales y legumbres. En «Provence» plantan en estos espacios oli-

vos, higueras y otros árboles frutales.

En el centro y en la mayor parte de la Francia cada cepa está sostenida por una horquilla, y por lo general estas horquillas se las reune de tres en tres, como un haz formado de tres eslabones. En los departamentos del Mediodía no se dá á la cepa ningun sostenimiento. Se corta la cepa al nivel de la tierra, y los sarmientos llenos de racimos se extienden por el suelo.

En algunos países, la viña tiene por punto de apoyo los árboles, plantados al efecto, en líneas paralelas; éstos, por lo general, son morales ú otros árboles frutales. Segun los terrenos y los usos del país, cada pié de árbol está encargado de sostener de una á cuatro cepas, cuyos sarmientos corren de un árbol á otro formando arcos llenos de pámpanos y frutos. La mayor parte de las viñas de Italia y España se hallan colocadas de esta manera.

Las viñas destinadas á dar uvas de mesa se cultivan en espaldares en el Norte y en el Centro, en parras en el Mediodía.

La viña necesita poco abono; los terrenos mas renombrados no reciben casi ninguno. Los estiércoles aumentan la produccion pero empeoran la clase del vino. El mejor procedimiento es trasportar al pié de la cepa tierra nueva procedente, ante todo, de terrenos de aluvion, como se hace en el «Medoc.» La viña exige una labor en otoño, otra en la primavera, y una segunda cuando la uva empieza á colorear y á ser trasparente.

La operacion mas importante de la viticultura es la poda, cuyo método racional, creado por una larga experiencia, descansa en todas partes en la manera particular con que la viña llena el curso anual de su vegetacion. La uva no puede producirse nunca mas que sobre el tierno tallo que nace cada año del ojo, el cual es á la vez boton del tallo y del fruto. El vello ligero y dulce que protege en invierno el ojo de la viña contra el frio, ha hecho dar á este ojo el nombre de «bourre» (borras).

Luego que á la viña se la deja desarrollar libremente, cada una de estas borras produce un sarmiento, y cuando la rama tiene que alimentar gran número de sarmientos, la mayor parte de las flores se caen, no produciendo ya ni más granos ni más uvas. Las borras de la parte baja dan uno ó dos racimos poco poblados. En la poda solo se deja á cada cepa el número de sarmientos que puede sostener, segun su fuerza, y cada uno de estos sarmientos, despues de haber dado cierto número de racimos, se le corta á dos ó tres ojos, ó á uno solo, como sucede con frecuencia, segun el vigor de la cepa. Esta nunca puede producir mas que sarmientos del año, los únicos que dan fruto, y cierto número de ramas mas ó menos antiguas, encargadas de producir los sarmientos que deben subvenir á la cosecha anual. Se poda mas ó menos corto, se deja á la cepa mas ó menos rama, y á ésta mas ó menos borras, segun las condiciones del viñedo. A la habilidad y talento del viñador queda el modificar la poda, pero basándose siempre en los principios que se acaban de sentar. En vano se acortan ó se suprimen los sarmientos que por una vegetacion exuberante atrae á ellos la sávia, perjudicando el desarrollo de la uva.

El cultivo de la viña está hoy expuesto á tantos peligros, que no hay exageracion en decir que es la mas precaria de las industrias agrícolas. Las influencias metereológicas ejercen sobre ella una

influencia desastrosa. En las mañanas de la primavera los hielos matan los botones, y por consiguiente la cosecha completamente perdida; las lluvias impiden el fomento de los óvulos: las tempestades asolan los sarmientos y destruyen las uvas, y si el otoño se presenta frio y húmedo, impide la completa sazon.

Luego vienen los enemigos terribles, los parásitos, la «pyrale» y el «eumulpe», que no son nada; el «oidium», cuyos estragos casi se han olvidado, al considerar la destruccion completa con que amenaza la «phylloxera». El «oidium» vino de Inglaterra en 1845. En 1850 causaba grandes estragos; se encontró el azuframiento, y gracias á este procedimiento, el «oidium» no fué muy temible.

La phylloxera ha venido de América, es un insecto microscópico, toma infinitas formas, pulula de una manera prodigiosa, y al trazar su ruta por el suelo, deja una mancha de aceite en las viñas que toca, que las infesta y mata. ¡Quien librará á la humanidad de esta peste y esta ruina! nadie lo sabe todavía. Pero si la ciencia ó la naturaleza no encuentran el remedio, las cepas y viñas mas renombradas de la Francia están perdidas.

(«El Consultor de París.»)

Seccion de noticias.**EL CONVENIO FRANCO-ESPAÑOL.**

Hé aquí lo que dice «El Imparcial:»

«Las dos naciones ganan con el convenio del 8 de diciembre, y para ambas es satisfactorio. Francia obtiene una reduccion importantísima en los derechos sobre los vinos, aunque no tanta como querian los comisarios franceses, que pedian 4 1/2 pesetas por hectólitro para vinos espumosos y no espumosos, y una rebaja en dos artículos de bastante consumo, como son los de las partidas 46 y 260 de nuestro arancel, aparte de la supresion de las tarifas diferenciales. España obtiene la supresion de las prohibiciones, por la cláusula de la nacion mas favorecida, y el arancel francés para los productos italianos, aparte del mantenimiento del convenio de 1865 para frutas verdes y secas, aceites, aguardientes y otros artículos, esto es, la tarifa B de dicho convenio.

En cuanto al derecho sobre los vinos no espumosos franceses, conviene advertir que los viticultores españoles, consultados acerca del particular, manifestaron que no veian inconveniente en que, aparte de las consideraciones fiscales que no era de su competencia dilucidar, se estableciese un derecho igual al del tratado franco-italiano, que es de 3 1/2 pesetas. Suponiendo que con el nuevo convenio entren algunas clases de vinos no espumosos, que hasta ahora no entraban, que, por lo tanto, el promedio de la valoracion resulte en 80 pesetas el hectólitro, en lugar de 150 que tiene en las valoraciones de 1876, el nuevo derecho de 6 pesetas corresponderia á 7 1/2 por 100, bastante mas que un derecho de balanza, pudiendo considerarse como un derecho fiscal algo bajo.

En cuanto á la reduccion de las partidas 46 y 260 del arancel, se reduce á cobrar únicamente, y por todos conceptos, el derecho de tarifa convenida, ó sea la de la columna segunda del arancel. Ambas partidas, esto es, la 46, cobre, laton y bronce en

objetos dorados, plateados, niquelados ó barnizados, y la 260, aderezos de todas clases, excepto los de oro y plata, están comprendidas en las que debían haber sufrido una rebaja de derechos en julio de 1875, si se hubiese cumplido la ley arancelaria.

Añadiremos, que con los derechos del arancel francés para productos italianos, que España obtiene por la cláusula de la nación mas favorecida, los fabricantes españoles de tejidos de lino y cáñamo podrán enviar á Francia sus productos en condiciones convenientes, cosa que hasta ahora era imposible.

En cuanto á los vinos españoles, solo pagarán en Francia un derecho de 3 1/2 francos por hectólitro, con arreglo al tratado franco-italiano en cuanto que de este ratificado, y entre tanto, por la cláusula de la nación mas favorecida, si el convenio franco-español quedase ratificado antes que el franco-italiano, lo cual no es probable, solo pagarían 30 céntimos.

En resumen, y como hemos dicho, el convenio arancelario franco-español de 8 de diciembre 1877 es muy conveniente para España, y no lo es menos para Francia; que es lo que debe buscarse en estas negociaciones, el beneficio mútuo de las dos partes contratantes.»

Un despacho telegráfico fechado en Victoria dice que se acaba de descubrir una extensa y rica capa de oro en los terrenos que corresponden á la Columbia Británica.

—En punto á policía el Reino-Unido se ha distinguido siempre de las demás naciones europeas. Recientemente se encargó á los individuos de este ramo que buscáran de donde habian salido algunas monedas falsas que se hallaban en circulacion, y á los pocos dias de recibida la orden habian ya encarcelado al fabricante, al cual encontraron infraganti en el acto de acuñar las monedas falsas, encontrando tambien una gran cantidad de éstas junto con todos los útiles para su fabricacion. Con el falsificador fué encarcelada una mujer que se cree seria su cómplice.

—La gran compañía inglesa titulada «The Consett Iron Company,» que tenia empleados mas de dos mil obreros en la explotacion de sus minas en Durham, se ha visto obligada á despedir las dos terceras partes de sus mineros á consecuencia de la escasez de pedidos que hay en el comercio de hierro, advirtiéndole que el resto solo trabaja tres dias por semana. Los dueños de otras varias minas que hay en aquel distrito tambien se han visto obligados á suspender sus trabajos.

—En Edimburgo reside una señora norte americana que emplea en adornos y caprichos crecidas cantidades con las cuales podria hacerse la felicidad de muchos desgraciados que en aquel mismo país se mueren de hambre. Recientemente recibió un magnífico caballo jóven y muy bien adiestrado, del cual quedó tan prendada que ha mandado montar todos sus arreos con adornos de oro macizo, y únicamente las cuatro herraduras, que son de una pulgada de espesor, le han costado dos mil quinientos duros, con cuya cantidad ya puede deducirse lo que le costará el conjunto de los arreos.

—En Lóndres ha sido prohibido por orden superior el castigar corporalmente á las criaturas que asisten á las escuelas públicas. Esta orden ha sido dada á consecuencia de la visita girada por el inspector general de instruccion, quien ha tenido ocasion de convencerse de que las criaturas adelantan más en los colegios en que no se castiga, de lo que adelantan en las escuelas donde se emplean los castigos corporales.

—Un despacho telegráfico fechado en San Antonio, dice que el dia 9 tuvo lugar un encuentro en territorio mejicano entre los indios y las tropas de los Estados-Unidos, del cual resultaron algunos muertos y heridos y la completa destruccion del campamento indico.

—El dia 25 de noviembre tuvo lugar en Roma la inauguracion del monumento erigido para perpetuar la memoria de los patricios que murieron en Montana en 1867. La ceremonia fué solemnizada con bandas de música, arcos de triunfo, y discursos patrióticos que fueron pronunciados ante una inmensa multitud que asistió, no solo de dentro la ciudad, si que tambien de varios puntos de Italia.

—Alemania ha desistido de concluir el tratado que tenia pendiente con Austria, y que se estaba negociando bajo las bases de la nación mas favorecida.

—Alemania y los Estados-Unidos han entablado negociaciones para realizar mútuamente un tratado que sustituya los que actualmente existen entre el Norte América y los diferentes Estados alemanes.

—En París se acaba de adoptar el sistema de que durante la noche estén iluminados los números de los edificios. De esta manera cualquier forastero que llegue de noche á aquella populosa capital podrá fácilmente dar con la casa á la cual se dirija. La calle en que mas se ha generalizado este nuevo sistema de iluminacion es en la Avenida de la Opera. El municipio de París parece que trata de establecer muy pronto esta importante mejora en toda la capital. Nuestro Ayuntamiento tambien hace tiempo que se desvela en realizar mejoras por el estilo de la citada, ó lo que es lo mismo, de utilidad pública y de fácil realizacion.

(«Imprenta.»)

Segun las últimas noticias de Cuba, el general Martinez Campos en un banquete pronunció las siguientes palabras:

«Jamás he dicho que la guerra terminaria en breve; ha habido épocas, lo confieso, en que he visto lejano tan ansiado dia; hoy por el contrario, puedo decirlo,—y repito que es la primera vez:—la guerra terminará en breve, gracias á los esfuerzos, que nunca olvidaré, de todos los jefes, oficiales y soldados de este valiente ejército.»

Se está construyendo en Casellamare un barco acorazado, que será el mayor de todos los buques de guerra. Este barco que se llama «Italia», tendrá las siguientes dimensiones:

Eslora ó longitud, 120 metros; manga, puntal ó altura, 15; calado, 8 m. 50. Su desplazamiento en carga, 13.000 toneladas, y el peso solo de su casco será de 5.000 toneladas.

Este barco, verdaderamente monstruoso, será puesto en movimiento por dos hélices de 6 metros de diámetros, movidos por dos máquinas independientes á seis cilindros; las calderas para producir el vapor necesario serán en número de 26, y susceptibles de suministrar una fuerza de 18.000 caballos vapor que podrán imprimir al barco una marcha de 16 millas por hora.

El ministro de marina intenta armar el «Italia» con cañones mayores de 100 toneladas y de acorazarlo con planchas de hierro de mas de 50 centímetros de grueso.

Esta gigantesca construccion, una vez terminada, costará mas de 20 millones de pesetas.

Dentro de pocos dias se va á dar cumplimiento al art. 6.º de nuestro tratado de paz con Marruecos, entrando España en posesion de Santa Cruz de mar

pequeña, en cuyo territorio se fundará una factoría de pesca.

Merced al establecimiento de esta pesquería, las islas Canarias harán á la de Terranova ruda competencia, pues podrán pescar en un banco de 250 leguas, al paso que el de Terranova tiene solo 150, y no tendrán que luchar con numerosos rivales, con las nieblas y los terribles hielos: tendrán cerca los mercados de salida, y en los gastos economizarán muchísimo.

Para reconocer dicho terreno y preparar su cesion á España en breve, saldrá de Mogador una comision hispano-marroquí compuesta de nuestra parte por D. José Alvarez Perez, cónsul de la nación en Mogador y comisionado español; D. Antonio Orfila, segundo intérprete, D. Cesáreo Fernandez Duro, capitán de navío, encargado de hacer estudios hidrográficos; el coronel de ingenieros Sr. Climant, á cuyo cargo estará la medicion del terreno, levantamientos de planos, etc., y algunos empleados subalternos.

La comision marroquí se compone del comisionado, que lo es el «Taleb» (letrado) Sidi Omar Ben Amara, un comandante y dos alféreces del ejército del Sultan.

Los comisionados españoles saldrán mañana en el vapor de guerra «Blasco de Garay.»

ASFIXIA POR MEDIO DE LAS NARANJAS.

Ya no es solamente con el carbon con lo que puede uno asfixiarse; ya no es el aroma de las flores lo que constituye un peligro en una habitacion; el hecho siguiente que acaba de acontecer en París, nos demuestra que ciertas frutas pueden causar la muerte.

Una de las noches últimas, al volver á su domicilio el dependiente de un almacen de comestibles de la calle Santiago, apercibióse de que no tenia la llave de su cuarto, y no queriendo despertar á su principal, pasó la noche en un gabinete en donde se guardaba cierta cantidad de naranjas.

Al dia siguiente, el tendero, sorprendido de no ver bajar á su dependiente, buscóle por toda la casa, acabando por encontrarle en el gabinete citado, pero tendido en el suelo sin conocimiento. El tendero, creyendo que estaria ébrio, le sacudió con fuerza, aunque en vano, para despertarle.

Un médico, llamado á toda prisa, reconoció todos los síntomas de la asfixia. Felizmente, por medio de fricciones y dándole una sangría, no tardó en hacerle recobrar los sentidos.

Las exhalaciones de las naranjas eran las que habian ocasionado este accidente, cuyas consecuencias hubieran sido mas graves si la puerta del gabinete hubiese cerrado herméticamente.

Con objeto de inflamar el patriotismo de la poblacion el sultan ha pasado una revista á la guardia cívica á la cual ha hecho solemne entrega de las banderas mandadas hacer expresamente y que van adornadas con versículos del Koran; «el bouglera» ó sea cifra imperial y las insignias de la sublimada orden del «Osmanié» que penden del asta atadas con una cinta, sobre la cual hay escrita esta palabra «Ittihad» (Union).

Como de costumbre, el sultan que no abre jamás su boca augusta mandó leer una corta alocucion por Said-pachá, jefe de su cuarto militar, cuya traduccion es esta:

«Soldados: en este mundo el primer deber del hombre es el servicio militar. Es imposible representarse en esta vida nada más glorioso que nacer y morir soldado. No hay ningun obstáculo para que se generalice el servicio militar en toda la nación

otomana; he creído conveniente, por lo tanto, constituir en Constantinopla, un nuevo cuerpo bajo el nombre de «soldados nacionales.» Yo os he mandado entregar por conducto del mariscal de palacio, el general de division Saidpachá, el estandarte, que será vuestra señal de reunion. He dado la orden que se os lea el reglamento especial que os concierne. Espero que con vuestros esfuerzos conservareis la gloria y la independencia del país regocijando de esta manera el corazn de vuestro príncipe. ¡Que Alá os ayude!»

Esta proclama fué acogida á los gritos entusiastas de «¡Viva el Padishah!» y en seguida el ministro interino de la Guerra leyó el reglamento, que fué tambien recibido con vítores.

Abdul-Hamid pasó el resto del dia en el «Seraskerat» ó ministerio de la Guerra, donde comió. Los diarios ministeriales dicen que declaró queria que se le sirvieran los platos de la cocina de la tropa, cuya sopa y «pilof» dicen que probó, resevándose sin duda para una comida opípara á su regreso á palacio.

La Puerta ha decretado el alistamiento de todos los hombres útiles de 14 á 50 años en los pueblos de Kossowo.

Esta provincia se llama así en memoria de la batalla de Kossowo librada en 1389 por el sultan Murad y el príncipe de los sérvios, que dió por resultado la definitiva conquista del país.

El nuevo gobernador Rfaat-Pachá, ha lanzado una calurosa proclama en la cual trae á la memoria de sus administradores esos lejanos, pero gloriosos recuerdos, exhortándoles á armarse todos para defender al país contra los rusos y los sérvios sus aliados.

Los húngaros acaban de abolir, no la pena de muerte, como en Italia, sino la horca. La han reemplazado con la guillotina.

Dice un cólega que algunos comerciantes de Vigo cerrarán sus establecimientos por no poder pagar la cuota de la contribucion.

Crónica Local.

Las cédulas para verificar el censo de la poblacion en la noche del dia 31 de diciembre actual al 1.º de enero próximo, se reparten ya por varias de las secciones en que está dividido el casco de esta ciudad. La Comision directiva nombrada del seno de la Junta municipal ha pasado á los presidentes de las secciones las determinaciones tomadas en aclaracion de los puntos que han sido objeto de discusion por ofrecer alguna duda la interpretacion de los preceptos legales. El punto sin duda mas interesante que convendrá tener muy presente es cuales son las personas que deberán ser calificadas de residentes ó transeuntes segun el artículo 26 de la Instruccion, y que, previa consulta al señor Gobernador de la provincia, se ha resuelto que dicha calificacion se refiera á las circunstancias de cada individuo el 31 diciembre, es decir, que con arreglo á los preceptos de la Ley Municipal deberán ser consideradas residentes aquellas personas que el espresado dia lleven 2 años de residencia habitual en este distrito, y aquellas que llevando un tiempo menor hayan solicitado y obtenido del Ayuntamiento la declaracion de residentes. Las demás personas deberán ser consideradas todas como transeuntes, esceptuando solo los empleados, sus familias y demás sujetos que espresamente esceptúa la Instruccion.

* *

Varios casinos de esta poblacion darán la noche de Navidad baile de sociedad prometiendo reinar animacion en todos ellos. En nuestro coliseo segun noticias se proyecta poner en escena la tarde de dicho dia la ópera *El Barbero de Sevilla* y por la noche *Marta*.

* *

El capitan del vapor-correo «Menorca» en vista de que habia calmado un poco el temporal á las diez de esta mañana ha emprendido su marcha para Palma.

* *

Anteayer se dirigia al abrigo de la costa Sur de esta isla un vapor al parecer francés remolcando un buque completamente destrozado de su arboladura.

* *

Segun telegrama dirigido por el capitan del vapor-correo «Puerto-Mahon» á la administracion de los vapores-correos de esta ciudad se sabe que el referido buque se hallaba ayer detenido en Barcelona á causa del temporal.

Por otros telegramas particulares sabemos no ha verificado tampoco su salida en la tarde de hoy motivo del mal tiempo que continúa reinando.

* *

Un periódico de París dice lo siguiente.

«Creemos que no les pesará á nuestras lectoras conocer el traje de boda que se está haciendo para la futura reina de España. La cola, que mide cinco metros, es de terciopelo blanco «epingle,» toda sembrada de lentejuelas de plata. El delantero del vestido es de raso de Lyon con cuadros de perlas finas. Nueve broches de diamantes con colgantes y una mantilla de punto de aguja completarán este magnífico traje, digno de los que describen las «Mil y una noches.»

Alcaldía de Mahon.

CONSUMOS.

Habiendo quedado adjudicado á favor de D. Jaime Marqués y Subirats el arriendo durante el presente año económico de los derechos y sus recargos de las especies sujetas al impuesto de consumos comprendidas en la tarifa que á continuacion se inserta, á la cual deberán sujetarse el arrendatario y los contribuyentes, se anuncia al público para su conocimiento, advirtiéndole que la administracion y cobranza de dicho impuesto se halla establecida en el almacén del referido Sr. Marqués, situado en el Andén de Poniente, frente al fondeadero de los Vapores correos.

Recomiendo á todos los que vengán obligados á satisfacer dichos derechos observen las prescripciones de la Instruccion vigente de Consumos, evitándose de este modo el disgusto de tener que corregir, como es mi deber, faltas ó defraudaciones que puedan lastimar los intereses del arrendatario.

TARIFA QUE SE CITA.

| | Pesetas. |
|--|----------------|
| Carnes vacunas muertas en fresco kilógm. | 0'48 |
| Id. id. en cecina ó saladas id. | 0'20 |
| Id. lanares ó cabrias muertas en fresco. | id. 0'48 |
| Id. lanares ó cabrias en cecina ó saladas. | id. 0'20 |
| Id. de cerda muertas en fresco | id. 0'20 |
| Id. id. saladas id. | 0'30 |
| Aceites útiles para comer y todos los que se usen para suavizar los ejes ruedas ó aparatos de locomocion ó de cualquier clase de maquinaria, así como los de la clase ó procedencia mineral que comunmente se usan para luces. | kilógramo 0'20 |

| | |
|--|-------|
| Aguardientes, alcohol y licores (cada grado en 100 litros.) | 1'24 |
| Vinos de todas clases. 100 litros | 12'50 |
| Vinagre, cervezas, sidra, y chocolí. id. | 16'24 |
| Arroz, garbanzos y sus harinas 100 kilóg. | 2'24 |
| Trigo y sus harinas (una cuartera su equivalencia en 50 kilog.) | 1'00 |
| Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas (1 cuartera ó su equivalencia en 40 kilog. | 0'24 |
| Los demas granos y legumbres secas y sus harinas. 100 kilog. | 0'40 |
| Sardinias, saladas, bacalao, atun y demás pescado de mar en escabeche y conservas. kilóg. | 0'04 |
| Jabon duro ó blando. id. | 0'14 |
| Carbon vegetal. 100 id. | 0'50 |
| Fósforos de cerilla y madera en cajas hasta 100 fósforos (12 docenas de cajas.) | 0'70 |
| Cera en rama ó manufacturada 100 kilog. | 35'84 |
| Estearina en id. id. id. | 31'50 |
| Algarrobas. id. | 0'20 |

ADVERTENCIAS.

Los cerdos que se degüellen para el consumo público y casas particulares situadas en el casco y radio de esta Ciudad pagarán 75 céntimos de peseta por cada 10 kilógramos de peso en vivo y los que se degüellen en el extraradio para el consumo de aquel punto 65 céntimos de peseta por cada 10 kilógramos tambien de peso en vivo. Las fracciones de dicho tipo pagarán proporcionalmente lo que corresponda.

Los carneros devengarán 1 peseta 50 céntimos por cabeza, sea cual fuere su peso en vivo.

Quando se presenten al adeudo corderos ú otras reses pequeñas vivas, su adeudo se verificará por peso regulado.

Los menudos y despojos de las reses adeudarán la tercera parte de los derechos señalados á las carnes frescas respectivas.

El pan cocido y las galletas ó pastas de cualquier clase adeudarán la cuota de los granos de que procedan, con un quinto de aumento.

El salvado ó afrecho adeudará la quinta parte del derecho correspondiente al trigo.

El carbon vegetal que se aplique á la industria no pagará derechos.

Los fósforos en cajas mayores de cien cerillas ó en cualquier clase de envase, pagarán, segun la proporcionalidad del número que contengan, doble derecho del fijado en la tarifa.

En el trigo se calculará la cuartera en 50 kilógramos, sea cual fuere su peso; y en la cebada se calculará dicha cuartera en 40 kilógramos, sea cual fuere tambien su peso.

A los cosecheros de cereales se les rebajará de los derechos que les corresponda el 10 por 100 del producto de sus cosechas por la semilla invertida en la siembra. Mahon 20 diciembre de 1877.—El Alcalde,—El Baron de las Arenas.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 21.—11'7 m.

Mahon 21.—4'15 t.

Se ha perdido totalmente el vapor Betis, en San Feliu, habiendo muerto 10 tripulantes.

Probablemente saldrá mañana la escuadra española.

Imp. de M. Garpal, Bastion 39.

ORIENTAL.

Ven Nazarena donosa,
la del labio de coral,
que envidia das á la rosa,
vén pues, y serás mi Diosa,
y consolarás mi mal.

En dulce ilusion la vida
á tu lado pasaré,
vén, el amor nos convida,
y la esperanza perdida
á recobrar volveré.

Que el fuego de tu mirada
del alma en el fondo toca,
y de aroma delicada
vá la atmósfera impregnada
al respirar de tu boca.

Mira, pensiles poseo
de una sin igual valía,
y esclavo de tu deseo
te daré para recreo
cuanto anheles, vida mia.

¿Aun quieres más? por ventura
oro, brillantes, topacios?
qué no daré á tu hermosura,
si al ver tu linda figura
te doy todos mis palacios?

Porque vales tu mas oro
que encierra el mundo en sn seno,
y diera mi reino moro,
mis esclavas, mi tesoro
por el tu rostro sereno.

Y en un estasis de amor
al contemplarte, mi bien,
de tu semblante el fulgor
y tu fuego abrasador
me hicieran ver el Eden.

Ah! ven pues! qué te detienes?
¿crees que amarte no sabré?
mi vida tu la sostienes,
no en poco mi amor te tiene,
vén, para ti vivire.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Tomás apostol.—Tempora.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belem en S. Francisco.

Santo de mañana.

San Zenon y s. Demetrio mártires.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 22.

- SOL.**—Sale á las 7 horas, y 18 minutos de la mañana.
—Pónese á las 4 horas, y 40 minutos de la tarde.
LUNA—Sale á las 7 y 1 minutos de la noche.
—Pónese á las 9 y 1 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 20.—5'30 t.

Mahon 21.—2'41 t.

El Papa regala á la infanta Doña Mercedes futura esposa de S. M. el rey D. Alfonso un magnífico aderezo.

Los servios siguen avanzando habiendo ocupado Miramor.

Inglaterra acentua su actitud amenazadora respecto la cuestion de Oriente y pide intervencion para la paz.

Suliman-Bajá ha llegado á Constantinopla.

Interior, 13'10.

Bonos, 72'20.

Anuncios.

CONFITERIA LA ESTRELLA.

En este establecimiento se encontrarán en gran variedad dulces y turrónes elaborados con el esmero que tiene acreditado el establecimiento. Además de los turrónes mencionados hay los de Jijona, Yema, Mejicano etc. etc

Agradecido el dueño á los favores que le dispensa el público, hace presente que por cada diez reales vellon que se haga de gasto, regalará un billete que tendrá obcion á un magnífico ramillete que estará espuesto en la misma confitería.—Calle del Castillo núm. 33.

Vice-Consulado de Portugal en Mahon.

Debiendo este Vice-Consulado dar cumplimiento en 31 de diciembre á ciertas disposiciones superiores del Gobierno de S. M. F. que interesan á los súbditos de dicha nacion, residentes ó transeúntes en esta; se hace publico por medio de este anuncio para que se sirvan pasar por esta oficina calle de Deyá n.º 3 de 9 á 1 de la tarde de dicho dia.

Mahon 20 Diciembre de 1877.—El Vice-Cónsul, Antonio Roca.

LA PALMA. CONFITERIA Y PASTELERIA CALLE DE ADNOVER NUM. 24.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un grande y variado surtido de cajas de lujo muy elegantes y juguetes para niños propios para regalos.

Igualmente se han recibido frescos dátiles de Berberia, Batatas de Málaga y Ciruelas Pasas del Priorato muy superiores para rellenos á 30 céntimos libra.

Para las próximas fiestas de Navidad se están confeccionando una gran estensidad de Dulces y Turrónes que seria prólijo enumerar.

NOVEDAD INESPERADA.

En la fonda de García calle del Castillo núm. 25. Acaba de llegar á esta poblacion y ofrece sus artículos al público, consistentes en figuras plásticas el acreditado escultor Vicente Tittolli. Permanecerá en esta Ciudad breves dias.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DE DEFRESNE

Farmacéutico, premiado por la Escuela de Farmacia.

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el aspecto de una crema blanca que puede desleirse en leche, té, chocolate y café; no solamente posee todas las virtudes y propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao, sino que tambien se toma, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados: á favor de la afortunada adición de la Pancreatina, llega completamente digerido al estómago y nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el LINFATISMO, el RAQUITISMO, la TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Hasta el dia antes de la próxima salida del «Puerto-Mahon» para Barcelona estará abierta la suscripcion de obligaciones del Banco Hispano Colonial de 100 duros al tipo de 89 é interés anual de 6 por 100 pagadero por trimestres vencidos, y con amortizacion trimestral para la devolucion del capital en diez años.

VINO y JARABE Tónicos Regeneradores DE QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris.

Son estos los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra:

- la Palidez,
- la Anemia,
- la Irregularidad de la menstruacion,
- la Falta de apetito,
- los violentos dolores de estómago,
- á que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

FERRER, dentista.

Participa al público mahonés que solo permanecerá algunos dias en esta poblacion. Vive fonda Central calle de la Arrayaleta.

Para alquilar.

Un piano vertical de excelentes voces, casi nuevo de la fabrica de Bernaregi, á precio moderado. Informar á calle de Adnover núm. 38.

VINOS GENEROSOS. Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y le gítimo Champagne, y el excelente vino del Priorato, y de Oporto.

MORA.

Plaza de la Constitucion.

PASTA PECTORAL DE JARAMAGO. CONTRA LA TOS, CATARROS, ASMA Y DEMAS AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA. Una peseta la caja.

Farmacia de don Vicente Teixidor, calle del Castillo, 32, Mahon.

En dicha farmacia se encontrarán en depósito toda clase de medicamentos nacionales y extranjeros, bragueros, irrigadores, brazaletes, pezoneras, biberones, fajas ventres, orinales portátiles y toda clase de objetos de goma elástica.—Castillo 32.